

# Vinculan población estudiantil con empleadores

26 MAY 2008



Así luce el portal principal del Sistema de Intermediación de Empleo Estudiantil de la UCR.

La Universidad de Costa Rica cuenta con una plataforma tecnológica en la web, que permite la vinculación directa entre los empleadores y la población estudiantil graduada o por graduarse de todas las carreras que ofrece la Institución.

Se trata del Sistema de Intermediación de Empleo Estudiantil, el cual facilita a los empleadores la búsqueda de profesionales formados en una institución de alto nivel, para llenar sus puestos vacantes.

Dicho sistema captura ofertas de empleo de las empresas y currículos de los estudiantes que quieren trabajar, y facilita la búsqueda entre ambos.

Además, permite a los estudiantes que se incorporan al mercado laboral por primera vez, o a quienes desean cambiar de empleo, la selección de ofertas provenientes de empresas o instituciones serias y comprometidas, las cuales ofrecen trabajos de calidad y reconocen el nivel académico alcanzado.

Este sistema está dirigido a estudiantes que hayan aprobado al menos el 75% del plan de estudios de la carrera. Además, a aquellos que se graduaron en años anteriores, la Oficina de Registro les asignará un pin.

También está orientado a las empresas oferentes que hayan firmado un contrato por dos años, en el cual se comprometen a respetar los derechos laborales de los estudiantes, como las jornadas de trabajo, las vacaciones, el preaviso, la cesantía, entre otros. Para ello deben cancelar una cuota de ₡175 mil colones por ese período, con el fin de cubrir los gastos básicos que genera este proyecto.



Este sistema está dirigido a estudiantes que hayan aprobado el 75% del plan de estudios y a aquellos que se graduaron en años anteriores.

Al respecto, la encargada del Sistema, Sra. Carolina Solís Meléndez, comentó que la idea de la Universidad no es lucrar con el sistema, porque la suma que se cobra es simbólica. El interés primordial de la Institución es lograr la vinculación directa entre la empresa y el estudiante.

La M.Sc. Patricia Ruh Mesén, coordinadora del Centro de Orientación Vocacional-Ocupacional (COVO), al cual pertenece este Sistema, expresó que lo que pretenden es que las empresas que deseen reclutar estudiantes de las carreras que ofrece la UCR, se comuniquen con ellos para informarles sobre los requisitos e invitarlos a participar como oferentes.

También comentó que el sistema permite que los currículos estén navegando constantemente hasta que el estudiante encuentre empleo o decida retirarlo. Además, puede actualizarlo. En el caso del empleador le pone la vigencia y las ofertas que desee.

Agregó que las unidades académicas también van a poder ingresar a él e insertar las ofertas de empleo que les llegue directamente a ellas.

Asimismo, apuntó que si una empresa o institución sin fines de lucro desea ser usuaria y su normativa interna no les permite pagar o no puede cubrir el costo de inscripción, el COVO se reserva el derecho de exonerarla de dicho pago.

La M.Sc. Ruh Mesén recalcó que el sistema mantiene el requisito de tener el 75% del plan de estudios aprobado, pues la idea es que el estudiante pueda incorporarse al mercado laboral un poco más temprano, pero sin que esto sea causa de deserción.

Las personas y entidades interesadas en obtener más información sobre el Sistema de Intermediación de Empleo de la UCR pueden comunicarse al teléfono 2207-5208, visitar el sitio web: <http://empleo.ucr.ac.cr> o escribir a la dirección: [empleo.estudiantil@ucr.ac.cr](mailto:empleo.estudiantil@ucr.ac.cr).

[María Eugenia Fonseca Calvo.](#)

**Periodista Oficina de Divulgación e Información**

[maria.fonsecacalvo@ucr.ac.cr](mailto:maria.fonsecacalvo@ucr.ac.cr)